

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**8242** *Resolución de 25 de abril de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores en la de 22 de marzo de 2011, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plaza de Socorrista.*

Una vez advertidos errores en el anexo II, bloque II, de la Resolución de 22 de marzo de 2011, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de turno libre para la provisión de una plaza de Socorrista vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Universidad de A Coruña, este Rectorado, según lo que dispone el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectifica y publica dichos errores de la forma que se indica:

Donde dice: «4. Seguridad y prevención en espacios acuáticos: piscina, playa, parque acuático», debe decir: «4. Seguridad y prevención en espacios acuáticos: piscina».

Donde dice: «6. El rescate acuático.

Factores de intervención en un rescate acuático.  
Materiales y medios utilizados en los rescates acuáticos.»

Debe decir: «6. El rescate acuático en piscinas.

Factores de intervención en un rescate acuático en piscina.  
Materiales y medios utilizados en los rescates acuáticos en piscina.»

Donde dice: «9. Organización y desarrollo de un protocolo de seguridad en un espacio acuático.

Valoración del riesgo en una determinada instalación.»

Debe decir: «9. Organización y desarrollo de un protocolo de seguridad en una piscina.

Valoración del riesgo en una piscina.»

Donde dice: «10. Legislación actual en materia de salvamento acuático...

Responsabilidad civil y penal del socorrista.»

Debe decir: «10. Legislación actual en materia de salvamento acuático...

Responsabilidad civil del socorrista.»

A Coruña, 25 de abril de 2011.—El Rector, José María Barja Pérez.